



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S1/0506

CIRCULAR No. 77/2008
02 de Octubre del 2008

PROYECTO DE CREACION DE CAPACIDADES Y DESTACAMENTO DE PERSONAL DE JAPON

Referencias: a) Circular del BHI No. 92/2007 del 19 de Octubre;
b) Circular del BHI No. 54/2008 del 27 de Junio.

Estimado(a) Director(a),

1. El Comité Directivo se complace en anunciarle que ha concluido un Memorándum de Acuerdo (MoU) con la JHA (*Japan Hydrographic Association*), que actúa en nombre del Departamento Hidrográfico y Oceanográfico de Japón (JHOD), para la implementación de un Proyecto de Creación de Capacidades, cuyo objetivo es desarrollar y promover, desde el punto de vista de los recursos humanos, personal técnico de los países en vías de desarrollo, particularmente de Asia y de sus regiones adyacentes, en el campo de la cartografía náutica. Pueden resumirse los principales puntos del MoU como sigue:

- La fundación nipona aportará su apoyo financiero al Proyecto. Parte de los fondos proporcionados para el Proyecto cubrirán los gastos del destacamento de un oficial del JHOD al Bureau, de acuerdo con la Circular de la referencia (a). Este destacamento no está relacionado con el Proyecto;
- La implementación y la gestión del Proyecto serán efectuadas bajo la dirección de la OHI/ el BHI, en consulta con la JHA;
- La JHA informará al Comité Directivo sobre el nivel de la financiación, al principio de cada nuevo ejercicio. Durante el ejercicio financiero japonés actual (Abril del 2008 a Abril del 2009) no habrá ninguna actividad de formación sino sólo reuniones para discutir sobre los detalles del Proyecto, que empezará durante el siguiente ejercicio financiero japonés;
- El MoU será válido para el periodo 2008-2013, siempre que los fondos estén disponibles y que el periodo pueda ampliarse;
- La JHA ha informado al Comité Directivo que anticipa que el nivel anual de financiación será del orden de 190.000 Euros y unos 72.000 Euros para el destacamento del oficial al Bureau;
- La JHA ha seleccionado al Servicio Hidrográfico del RU como centro de formación.

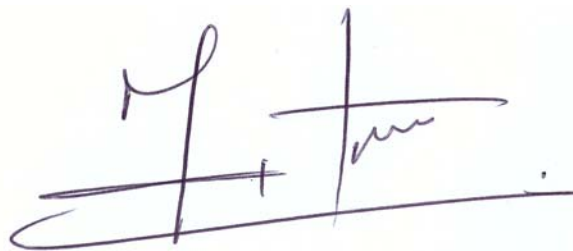
2. Una copia del MoU ha sido incluida en el sitio Web de la OHI: www.iho.int → *Administration* → *MoU and Agreements*. Pueden proporcionarse copias impresas del MoU a su demanda. El Comité Directivo agradece todo comentario que pueda ser tomado en consideración para la mejora del MoU. El Comité Directivo mantendrá informados a los Estados Miembros sobre los detalles de la ejecución de este Proyecto.

3. El Comité Directivo desearía dar las gracias al JHOD, por el destacamento de Mr. Shigeru NAKABAYASHI al Bureau, de acuerdo con la Resolución Técnica T4.2. El destacamento empezará en Octubre del 2008, por un periodo de un año. Este periodo puede ampliarse de un año adicional, sujeto al acuerdo mutuo del Comité Directivo, el JHOD y la persona interesada. Mr. NAKABAYASHI se dedicará principalmente a las siguientes tareas, que se identificaron en la Circular de la referencia (a):

- Proporcionar un apoyo en materia de GIS, poniendo un énfasis especial en el desarrollo y la implementación de tecnologías y aplicaciones relativas al servidor de cartas en línea;
- Mantener la base de datos y el programa de formas del relieve submarino de la GEBCO de la OHI-COI;
- Otras tareas atribuidas por el Comité Directivo.

4. Al Comité Directivo le gustaría dar las gracias a Japón por sus acciones para apoyar las actividades y necesidades de la OHI.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'A. Maratos', written over a light blue rectangular background.

Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente